

Buenos Aires 3 de mayo 2017

Estimados Participantes del Premio Nacional a la Calidad en la Justicia.

Por la presente queremos comunicar a usted que la autoridad de aplicación del premio ha decidido extender el plazo de presentación del informe relatorio con el fin de que cada organismo participante cuente con el tiempo suficiente para realizar dichos informes.

La extensión del plazo de entrega del Informe Relatorio será hasta el 30 de mayo de 2017 a las 23:59hs, manteniendo las condiciones de presentación de acuerdo a las bases vigentes del Premio.

<http://www.jus.gov.ar/la-justicia-argentina/premiocalidad.aspx>

Saludo muy cordialmente.



Dra. Sandra Dosch
Coordinadora del Programa de Calidad del
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la
Nación.